

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°3362
15 de marzo del 2023

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIÓN DE FIRMAS BENEFICIADORAS

Señores
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAPE).

Por haberse puesto al día con la presentación de la **primer liquidación provisional de la cosecha 2022-2023**, se les comunica que se deja sin efecto la suspensión temporal de las operaciones de las siguientes Firmas Beneficiadoras, que fue comunicada al Sector mediante circular número 3339 del 09 de febrero de 2023.

Cod	Ente	Categoría
847	DREXLER BADILLA NUÑEZ	Convencional
868	BETSU S.A.	Convencional
1065	FREDDY VILLALOBOS LOPEZ	Convencional
1345	JUAN ABARCA MENA	Convencional

También por haberse puesto al día con la presentación de la **liquidación final** de la cosecha 2021-2022 se les comunica que se deja sin efecto la suspensión temporal de las operaciones de la siguiente Firma Beneficiadora, que fue comunicada al Sector mediante circular número 3301 del 28 de octubre de 2022.

Cod	Ente	Categoría
1680	JOHNNY ALVARADO CASCANTE	Convencional

Atentamente,

Original firmado

Lic. Bilbia González Ulate
Sub directora Ejecutiva a.i.

